



007252
Gobernación
 Secretaría de Gobernación
 CÁMARA DE SENADORES
 SECRETARÍA GENERAL DE
 SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 Oficio No. 100.- **217**

2025 ABR 1 PM 9 00

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso a territorio nacional del personal militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.

RECIBIDO

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025

SEN. JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 PRESENTE

Con fundamento en el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para efectos de lo dispuesto en el artículo 76, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, por el que somete a la consideración de ese H. Órgano Legislativo la solicitud de autorización para que permita el ingreso al territorio nacional del personal militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, con la finalidad de proporcionar seguridad a los aviones militares de esa Fuerza Armada, que participarán en la "Feria Aeroespacial México 2025", la cual se llevará a cabo del 22 al 26 de abril de 2025 en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1 (Santa Lucía, Estado de México).

Se anexa copia del oficio 112.CJEF.CACEC.06874.2025 signado por la Lic. Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual remitió a esta Secretaría la solicitud en cita.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Rosa Icela Rodríguez Velázquez
LCDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

2025 ABR 1 PM 9 00
 H. CÁMARA DE SENADORES
 005723
 Secretaría de Gobernación
 Mesa Directiva

- c.c.p.- **Lcda. Ernestina Godoy Ramos**, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.- Para su conocimiento.
- Lcda. Claudia Luengas Escudero**, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.
- Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
- Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz**, Titular de la Unidad de Enlace.- Presente.
- Minutario



2025
 Año de
La Mujer
 Indígena



Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal



Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CACBC. **06874**2025

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Ciudad de México a **31 MAR 2025**

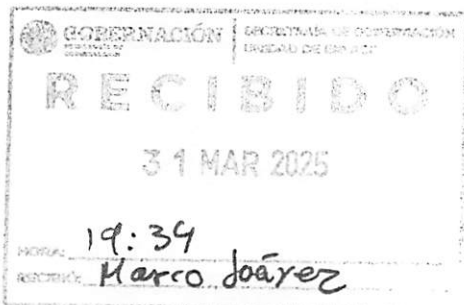
Juan Ramiro Robledo Ruiz

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

288

Envío *Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita el ingreso a territorio nacional de personal militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, a efecto de que proporcionen seguridad a las aeronaves militares que participaran en la "Feria Aeroespacial México 2025", que se llevará a cabo del 22 al 26 de abril de 2025 en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1 (Santa Lucia, Estado de México), solicitando su presentación ante el referido órgano legislativo, para los efectos señalados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Claudia Luengas Escudero
Consejera adjunta



MIGF/SACN/EATR
C.C.P. **Ernestina Godoy Ramos.** - Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
Cacéc: 151/25. Volante: 151/25



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la facultad exclusiva del Senado de la República de autorizar a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que permita el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional.

En este sentido, la Secretaría de la Defensa Nacional materializará la **“Feria Aeroespacial México 2025”**, que se llevará a cabo del **22 al 26 de abril de 2025** en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1 (Santa Lucía, Estado de México).

En caso de contar con la aprobación de ese órgano legislativo, la Secretaría de la Defensa Nacional atenderá dicho evento con el fin de constituir un espacio de promoción aeroespacial, en el que participen los sectores privados, públicos y otras Fuerzas Armadas Aéreas, para intercambiar conocimientos y experiencias desde el punto de vista comercial, lo que representará una derrama económica en beneficio del país a corto y mediano plazo.

Asimismo, de contar con su anuencia, ingresaría a territorio nacional una delegación conformada por 13 (trece) militares de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, con su armamento, que proporcionará seguridad a 6 (seis) aeronaves de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América que serán exhibidas en el evento, que se identifican como: 2 (dos) F-35A, 2 (dos) P-51, 1 (una) KC-135 y 1 (una) C-130. Los elementos ingresarán a territorio nacional a bordo del avión C-130 Hércules de citada Fuerza Armada el **21 de abril de 2025**, retornando a su país el **27 de abril de 2025**.

La delegación conformada por 13 militares de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América fungirá únicamente como equipo de seguridad para las seis



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

aeronaves de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, sin tener participación en el contexto de la **"Feria Aeroespacial México 2025"**.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que se permita el ingreso del personal militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América al territorio nacional, a efecto de proporcionar seguridad a los aviones militares de esa Fuerza Armada, que participarán en la **"Feria Aeroespacial México 2025"**, que se llevará a cabo del **22 al 26 de abril de 2025** en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1 (Santa Lucia, Estado de México).



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita el ingreso a territorio nacional de personal militar de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, a efecto de que proporcionen seguridad a las aeronaves militares que participaran en la "**Feria Aeroespacial México 2025**", que se llevará a cabo del 22 al 26 de abril de 2025 en las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1 (Santa Lucía, Estado de México).

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 31 de marzo de 2025.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Claudia Sheinbaum
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA
INICIATIVAS DE LEY Y COMUNICADOS

Folio: 0047

Ciudad de México a 31 de marzo de 2025

A blue ink handwritten signature of Ernestina Godoy Ramos.

Ernestina Godoy Ramos,
Consejera Jurídica

Revisa y somete a firma:

A blue ink handwritten signature of Ernestina Godoy Ramos.

Ernestina Godoy Ramos
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal